



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de *Junio* de 1999.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de prosecretario administrativo con su actual titular, doctora Lilian GARCIA de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a la Asesoría Jurídica del Consejo de la Magistratura.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION